

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

### **AL CONSEJO DE FUNDADORES DE FUNDACION BERCKLEY**

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la Fundación Berckley ., que comprenden los Estado de Situación Financiera entre 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicio terminados a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que el Representante Legal considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria vigentes, de conformidad de la Parte 2 , Titulo 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria –NIA. Dichas Normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencias sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valorización de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Fundación de los estados financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la preparación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he realizado proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.


En mi opinión, los Estados Financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, de la Fundación Berckley ., a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además conceptuó que, durante dicho período, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la Administración, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de del Consejo de Fundadores. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de asociados, se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros

Obtuve la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros.

En el informe de Gestión correspondiente al año 2017 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe que Fundación Berckley ., al 31 de diciembre de 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derecho de autor

Barranquilla, abril 2 del 2018

  
**ERIKA SALAYANDIA NORIEGA**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 106280-T**